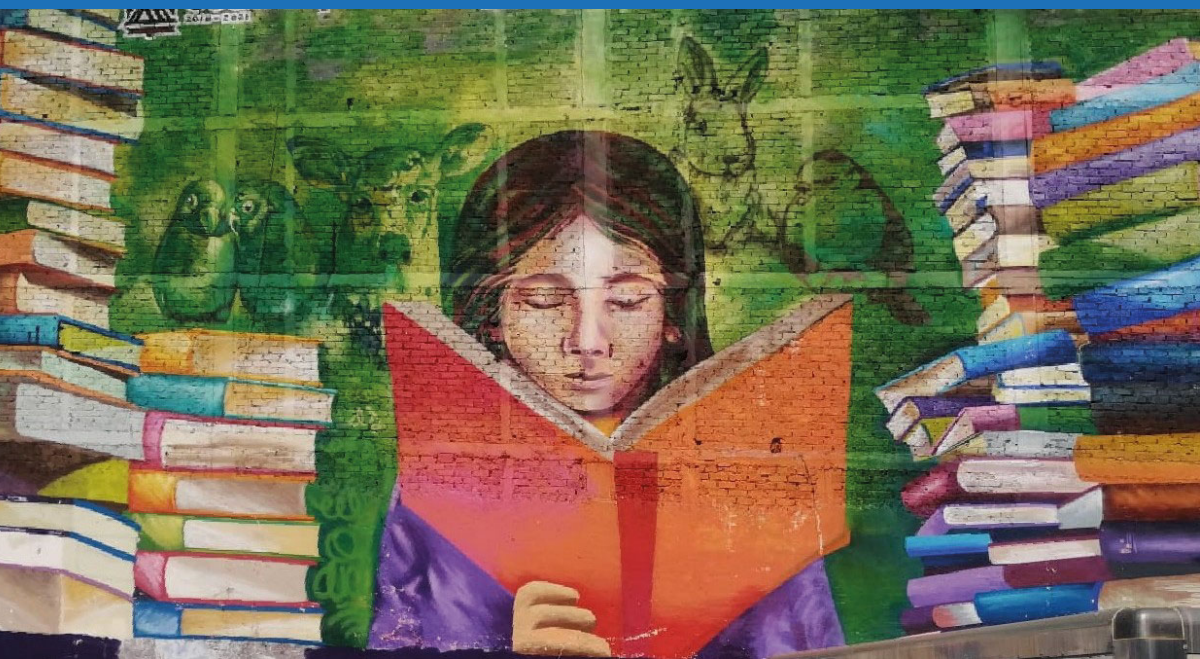


# **Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI**



**Norma Gutiérrez Hernández**  
**Oliva Solís Hernández**  
*Coordinadoras*

# Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI

Norma Gutiérrez Hernández  
Oliva Solís Hernández

---

*Coordinadoras*



*Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI. Autoras-coordinadoras:* Norma Gutiérrez Hernández y Oliva Solís Hernández. —Zacatecas, México. 2023.

*Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.*

*Primera edición*

D. R. © copyright 2023

ISBN: 978-84-19548-69-6

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

Edición y corrección: Astra Ediciones S. A. de C. V.

Imagen: Uriel Álvarez Eos/ Acuarela /2018.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotográfico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, de las titulares de los derechos.

## Contenido

**Prólogo ..... 11**

*Laura Rangel Bernal*

**Cartas sobre la educación del bello sexo por una señora americana o la propuesta de José Joaquín de Mora sobre la educación femenina a principios del siglo XIX..... 23**

*Oliva Solís Hernández*

**Genoveva Cortés, mujer audaz y osada. Primera profesora titulada en la Escuela Normal Primaria de Xalapa 1869-1957 ..... 41**

*Ana María del Socorro García García*

*Julieta Arcos Chigo*

*Verónica Méndez Andrade*

**La educación de las niñas pobres en Zacatecas. Instrucción para el trabajo y la transformación social, 1880-1906 ..... 57**

*María del Refugio Magallanes Delgado*

*Norma Gutiérrez Hernández*

*Irma Faviola Castillo Ruiz*

**El camino hacia la profesionalización femenina en Xalapa, Veracruz durante el Porfiriato 1890-1910. Un recuento a partir de las trayectorias de maestras veracruzanas..... 75**

*José Manuel Pedroza Cervantes*

**Las primeras profesoras en el Instituto de Ciencias del Estado de Aguascalientes (1899-1920). Rompiendo esquemas en un espacio masculino..... 93**

*Marcela López Arellano*

*Laura Olvera Trejo*

**Un método moderno de aprendizaje: Miss Harriet Fay y la excursión escolar a los Estados Unidos (1900)..... 109**

*Ana María del Socorro García García*

*Verónica Méndez Andrade*

**Maestras poblanas y veracruzanas a inicios del movimiento revolucionario (1909-1915)..... 125**

*Mariana Marín Ibarra*

*José Manuel Pedroza Cervantes*

**La oferta educativa dirigida a las mujeres de las primeras décadas del siglo XX en Zacatecas..... 141**

*Beatriz Marisol García Sandoval*

*Irma Faviola Castillo Ruiz*

*María del Refugio Magallanes Delgado*

**Las mujeres en la Escuela Normal de Educación Física, Ciudad de México 1936-1945..... 155**

*Martha Méndez Muñoz*

*Felipe Neri Rivero Sánchez*

**La reelaboración del concepto de enfermería, de práctica técnica a profesión universitaria..... 169**

*Beatriz Marisol García Sandoval*

*Josefina Rodríguez González*

*Ángel Román Gutiérrez*

**En el umbral de lo público, la lucha por la transformación de la Universidad. Testimonios de estudiantes. UAP, 1971-1972 ..... 181**

*Gloria Arminda Tirado Villegas*

**Geógrafas mexicanas: algunas de sus contribuciones al campo disciplinar ..... 197**

*Irma Escamilla-Herrera*

*J. Omar Moncada Maya*

**La idea del amor romántico en las mujeres y su incidencia en la violencia de género. Hacia nuevas y necesarias posibilidades educativas.....** 215

*Norma Gutiérrez Hernández*

**¡Todas somos compañeras! Aspiración a la sororidad entre mujeres en la escuela secundaria.....** 233

*María del Carmen Gutiérrez Garduño*

*Angélica Alvirde Castañeda*

**La soledad en las estudiantes de preparatoria: Nadie me quiere .....** 253

*Martha Patricia Téllez Rodarte*

**Participación de los estereotipos de género en la elección de ingreso a licenciaturas universitarias .....** 265

*Rosalinda Gutiérrez Hernández*

*Blanca Patricia Lazalde Ramos*

*Claudia Araceli Reyes Estrada*

**Hacia un modelo predictivo-discriminatorio multivariado de rendimiento académico con enfoque de género en la licenciatura de médico y médica cirujana. Un estudio longitudinal.....** 279

*Raúl Sampieri Cabrera*

*Diana Patricia Guizar Sánchez*

*Elba Campos Lira*

**Semblanza de autoras y autores .....** 295

**La idea del amor romántico en las mujeres y su incidencia en la violencia de género. Hacia nuevas y necesarias posibilidades educativas**

*Norma Gutiérrez Hernández*

## Marco introductorio

La construcción social de los sexos es diferente desde cualquier ámbito; la socialización de género que les define ha atendido a un orden social, que no es equitativo y que va en detrimento de las mujeres y lo femenino, incluso, con un deterioro significativo en su salud física y emocional. En términos generales, la manufactura social de lo femenino y lo masculino ha abarcado dos esferas que no tienen coincidencia, dos líneas rectas paralelas que no se juntan en ningún momento, sino que siguen trayectorias independientes, separadas.

Con base en lo anterior, es oportuna una definición de género:

una construcción social que conjunta en un sistema las ideas, las creencias, las normas y los valores que en una sociedad (inmersa en un contexto histórico y cultural específicos) operan para normar las conductas de las personas en relación con el sexo que les fue adjudicado al nacer; esto es, lo que en cada cultura se va definiendo como género (por lo regular el binario opuesto masculino-femenino) y las características atribuidas a éste que las personas deben atender (Martínez, 2012, p. 13).

El género prescribe un orden social, a partir del cual “se organiza el mundo y se establecen formas diferenciadas según las cuales se distribuyen las actividades, prohibiciones, etc., de maneras concretas y particulares para las personas en función de su condición sexuada” (Rocha, 2017, p. 62).

De acuerdo con Delgado (2017), la forja social y/o educativa del llamado “sexo débil”, se centra en estos términos: “se institucionaliza que las mujeres representen los intereses de los otros: la pareja, las hijas, los hijos, y aun de los propios ascendentes cuando llegan a la tercera edad –padre, madre, etc.–” (p. 29). En este tenor, la vida de las mujeres se asocia con lo doméstico, lo familiar y la reproducción, hecho que incide en una desvalorización social hacia lo femenino. De esta manera, como lo advierte Rocha (2017):

al acentuar la dependencia y los afectos como parte de la feminidad, se refuerza la idea de que las mujeres son “seres para otros”, mientras que en los hombres se construye un “ser para sí”, es decir, se refuerza el desapego y la independencia (p. 64).



En las mujeres, “seres para otros” implica una renuncia para sí; dicha acepción se vincula con una entrega total hacia algo o alguien (o en plural), independientemente de un estado civil y condición etaria. Basaglia (1983) lo precisa en estos términos:

La mujer no es por naturaleza sólo un objeto sexual, también debe ser madre no sólo de sus hijos (*e hijas*), sino también del hombre. Esto significa que la objetivación o cosificación de su cuerpo se transforma simultáneamente en una subjetividad o personalidad dedicada a nutrir, comprender, proteger y sostener a otros; la subjetividad que llegue a reconocérsele es, por consiguiente, la de vivir en el constante dar, anulándose ella, es decir, actuando y viviendo como *mujer cuerpo para otros*, como *mujer sustento para otros* (p. 44. Cursivas en el original).

Un antecedente importante en este lineamiento de género, se encuentra en la obra *Emilio o de la educación* (1762), de Juan Jacobo Rousseau; específicamente en el siglo XVIII, en la centuria de la razón y la Ilustración. En este periodo, el filósofo ginebrino consideró que la educación de las mujeres debía ser relativa a los hombres. Sus palabras son más que elocuentes para ilustrar esto: “Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida” (Rousseau, 1997, p. 284). A más de doscientos cincuenta años de distancia, tales planteamientos tienen eco en sectores mayúsculos de la sociedad contemporánea.

Diametralmente a lo anterior, “ser para sí” significa vivir la propia vida, tomar decisiones en beneficio de sí, no anteponiendo a nadie y a nada por encima del propio interés; de esta forma, en tanto no se tiene una dependencia para llevar a cabo esto, hay mucho menos desgaste físico y emocional. Esta socialización es parte de una masculinidad hegemónica, en la que existe una autoridad y superioridad, incluso, no necesariamente perceptible en el llamado sexo fuerte, sino edificada a través de pactos patriarcales. Para Amorós (1992. Cit. en Lozano, 2017) estos son:

formas de interacción entre varones, que permiten el establecimiento de acuerdos entre ellos. Estas interacciones son “seriadas” o repetidas constantemente, de tal suerte que dan la impresión de ser “naturales” o de que forman parte de la esencia de los hombres. Estos pactos no son acuerdos que se lleven a cabo voluntaria o conscientemente, sino que se

aprenden en diferentes espacios (particularmente la familia y la escuela) a través de interacciones con otras personas (p. 184).

En este sentido, existe una línea de socialización masculina que da cuenta de los principales rasgos distintivos que definen una identidad de género. Valga la extensión de la cita, para ejemplificar cómo son aleccionados en género los hombres:

Desde niños saben que tienen que jugar al fútbol y a las luchitas, aprenden que no deben llorar, que se tienen que aguantar y que no pueden jugar con muñecas o jugar con niñas. En su juventud, saben que tienen que acercarse a las mujeres principalmente para seducirlas, para presumir los encuentros sexuales o competir con sus compañeros. Si les gusta leer, si gustan de las artes o se inclinan por las actividades tranquilas, corren el riesgo de no ser aceptados como “hombres de verdad” y de ser catalogados como “raros” o “mariquitas”. En la adultez, se asumen tan fuertes e invulnerables que no van al médico aunque su salud esté en riesgo. Tienen que demostrar que poseen el control sobre las mujeres empezando por las de su familia, sin importar si eso significa gritar, pegar, aventar, ignorar o insultar. Estas medidas las aplican incluso contra quienes supuestamente más quieren: sus parejas, hijas, incluso con sus hijos para hacerlos “más hombrécitos” (Lozano, 2017, p. 183).

Visto en estos términos, las asimetrías de género entre hombres y mujeres son el resultado de los contenidos educativos que se edifican para uno y otro sexo; los cuales, están presentes en cualquier interacción social y desde distintas instancias de socialización, sin cuestionamientos en general, digeridos o no, conscientes o no de ello, con un impacto contundente en el orden social. Huelga decir que tales lineamientos son edificados desde una educación formal e informal, básicamente todo lo que tiene manufactura humana incide en ello.

### **El amor es una construcción social**

Con base en lo anterior, se puntualiza que el amor es una edificación social distinta para las mujeres y los hombres, por lo cual, se plantea una necesaria deconstrucción, en tanto que lastima, daña y vulnera, prioritariamente la salud física y emocional, la integridad y la vida misma de las primeras.

Es importante precisar que se hace alusión al tema del amor de pareja, asunto que ha derramado mucha tinta a lo largo de la historia y nuestro presente, una idea y mito romántico que no deja de tener vigencia. Por principio, es significativo poner de relieve, que el amor para las mujeres transversaliza su destino socialmente asignado, de tal forma que, es una cuestión “naturalizada” al grado de desgarrar, literalmente hablando, a muchas mujeres que adolecen de él o luchan por mantenerlo.

Esto implica que a las mujeres se les vende una idea altamente cotizada en términos sociales: ser esposas, madres y amas de casa. Su vida gira en torno a esta triada, se les educa para ello, se les prepara para encarnar esto en su vida, se les impregna hasta la saciedad una realización personal al contar con este modelo heterosexual en su existencia; incluso, este objetivo pasa por encima de un desarrollo personal o realización a partir de una carrera, una perspectiva laboral asalariada, un ejercicio en puestos de toma de decisiones y/o una solvencia económica. En otras palabras: para las mujeres nada es más importante, nada le retribuye tanto en términos de valoración social y a los ojos de sí misma, su familia y contexto inmediato, como el contar con una pareja en su vida.

Visto así, como un eje transversal en la socialización de género femenino, en aras de ser afortunadas al contar con él, el amor debe, de acuerdo con este discurso, perdonarlo y soportarlo todo, o bien, hacer lo que se necesite llevar a cabo para tenerlo y mantenerlo.

Es importante subrayar que también existe un tiempo para el amor, más aún, los tiempos en este terreno son distintos para las mujeres y los hombres. Aquellas no solamente tienen la limitante de un reloj biológico para la procreación, sino otro –que está relacionado con aquel–, el impedimento de la cotización social: los ojos de los hombres se posan en los cuerpos femeninos, dependiendo de la edad y voluptuosidad que tienen.

En los hombres se marca otra dinámica, incluso, lo que es peyorativo en las mujeres, en los hombres adquiere otro significado; por ejemplo, las canas tienen una valoración social disímil entre uno y otro sexo, la edad tiene una percepción muy diferente para los hombres y las mujeres, etc. Esto, dicho sea de paso, se nombra como doble parámetro o doble moral: “Se da cuando una misma conducta, una situación idéntica y características humanas similares son evaluadas con distintos pará-

metros para uno u otro sexo” (Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), 1999, p. 17).

En general, en los hombres la edificación del amor gira en otras perspectivas. No es el eje en sus vidas, no implica una entrega total, no se pierde el valor de ser hombre por no tenerlo –como sí sucede con las mujeres–; más aún, la edad no es un impedimento para poder encontrar a una pareja, de hecho, es un denominador común que en una relación, los hombres tengan mayor edad que las mujeres; con frecuencia hasta el doble de años, tal como enuncia la canción ampliamente conocida del extinto “príncipe de la canción”: 40 y 20 (Letras, s/a). Naturalmente, no aplica en el caso de las mujeres.

Desde muy temprana edad, se socializa en género en el tema del amor. Una erudita comenta:

Las niñas y los niños recibimos mensajes opuestos y aprendemos a amar en forma diferente, así que, cuando nos encontramos en la adultez, resulta imposible quererse bien. Los niños aprenden a valorar y defender su libertad y su autonomía; las niñas aprenden a renunciar a ellas como prueba de su amor cuando encuentran pareja. Las niñas aprenden a situar el amor en el centro de sus vidas, mientras que los niños aprenden que amor y los afectos son “cosa de chicas”. Las niñas creen que para amar hay que sufrir, pasarlo mal, aguantar y esperar al milagro romántico; los niños, en cambio, no renuncian ni se sacrifican por amor. Las niñas aprenden a ser dulces princesas; los niños, a ser violentos guerreros. Ellas creen que su misión es dar a luz a la vida; la misión de ellos es matar al enemigo. Mientras ellas se hipersensibilizan y dibujan corazones por todos lados, ellos se mutilan emocionalmente para no sufrir y se preparan para ganar todas las batallas (Herrera, 2018, p. 2).

Visto en estos términos, se ha hecho una construcción social del amor totalmente opuesta entre mujeres y hombres y, la cuestión estriba en el daño que ello ha generado en las primeras; así como, las complicaciones que existen para cimentar un amor de pareja en parámetros de equidad, apoyo y acompañamiento pleno, todo lo cual, se relaciona con las creencias o mitos que rodean al amor romántico.

## **Creencias erróneas sobre el amor romántico**

Las creencias se definen como “una serie de ideas o pensamientos que asumimos como verdaderos, suelen guiar nuestro comportamiento y nos ayudan a interpretar la realidad que nos rodea” (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2021, s/p).

El amor romántico está lleno de mitos y creencias. Algunas de estas son: el contar con una pareja le da sentido a la vida, incluso, es lo que define una realización personal; esta creencia va de la mano con “cada persona debe tener su media naranja”; el amor debe perdonar y soportarlo todo; la pareja te pertenece; por amor se sacrifica todo, nada hay más importante por encima de él; el final de los cuentos: “fueron felices para siempre”; y, si te ama te cela o, los celos son una prueba de amor.

A tono con lo anterior, una autora habla de promesas falsas para las mujeres, mismas que se señalan a continuación:

- Si encuentras a tu príncipe azul, tu vida se transformará.
- El amor te hará feliz, para siempre.
- Si llega tu media naranja, nunca más estarás sola.
- Si le enamoras, madurará y sentará cabeza.
- El amor te hará una mujer adulta y responsable.
- Si tienes a tu lado a un hombre, te sentirás más protegida.
- Cuando llegue el amor a tu vida harás todo lo que ahora no haces.
- Con el amor romántico tendrás una familia feliz.
- Si tienes éxito en la vida, tendrás siempre amor.
- El amor de verdad no se acaba nunca.
- El amor lo puede todo.
- Si cuidas mucho a tu pareja, te cuidará cuando lo necesites.
- El amor te traerá la abundancia y solucionará tus problemas.
- Si es feminista, seguro sabrá cuidarte y tratarte bien (Herrera, 2021, s/p).

Este tipo de ideas, ampliamente aceptadas perfila conductas para los sexos, ordena imperativos de roles de género,<sup>1</sup> lo cual, en las mujeres pro-

---

<sup>1</sup> Los roles de género son el “conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres” (CONMUJER, 1999, p. 5).

duce desgastes de grandes magnitudes, justamente porque estas creencias amparan una definición de lo femenino y lo masculino de manera desigual. La cuestión aquí tiene que ver en cómo las mujeres, en aras de materializar estos mitos dañan su cuerpo, su mente, su integridad y, en casos extremos, también pierden la vida.

En suma, la encarnación de las creencias del amor romántico en el llamado “bello sexo”, les ocasiona violencia de género. Lo anterior, porque “Vivimos en una sociedad patriarcal, en la que resulta muy difícil quererse bien: cuando no hay igualdad ni libertad, no es posible construir una relación libre de explotación, una relación sana en la que puedan disfrutar los dos miembros de la pareja” (Herrera, 10 de febrero del 2018, s/p).

### **El amor romántico y la violencia de género**

La construcción social del amor romántico en las mujeres les genera todos los tipos de violencia, tanto psicológico, como físico, pasando por el sexual y económico, entre los centrales; por supuesto, con distintos márgenes de daño, dependiendo del contexto de cada pareja y situación. Es importante considerar brevemente a qué se refiere cada uno de ellos, pero primero definir lo que es la violencia.

De acuerdo con Torres (2001), la violencia es todo aquello que transgrede la voluntad de los seres humanos, es decir, “un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona” (p. 29). Es importante poner de relieve que toda conducta violenta es un comportamiento intencional.

En sintonía con lo anterior, la *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia* (2007) enuncia los siguientes tipos:

- I. **La violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- II. **La violencia física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo

de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas; III. **La violencia patrimonial**. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; IV. **Violencia económica**. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; V. **La violencia sexual**. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2007, p. 4. Énfasis añadido).

Con base en lo anterior, es importante poner de relieve que la violencia física es la que tiene una mayor identificación en el imaginario popular, es la “más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima [...] deja una huella, aunque no siempre sea visible” (Torres, 2001, p. 31). Además, vale la pena subrayar que también existe la violencia por omisión, es decir, lo que no se hace; por ejemplo, el no proporcionarle cuidados de salud, alimentación y abrigo a personas de experiencia acumulada u otros sectores vulnerables, denota una acción de violencia.

De esta manera, muchas personas ignoran todos estos tipos de violencia y, en el caso de las niñas, jóvenes y mujeres, al no identificarlos experimentan un daño mayúsculo y reiterado, porque ni siquiera lo perciben como violencia, erróneamente creen que la realidad que viven “es así”. De ahí la importancia de la educación, en tanto que a través de esta se conoce, se toma conciencia y se actúa (Gutiérrez, Castillo y Magallanes, 2022). Con base en lo anterior, la violencia de género se refiere a:

el resultado de toda una serie de costumbres y comportamientos machistas y misóginos intrínsecos en nuestra sociedad en contra de niñas

y mujeres en los ámbitos físico, psicológico, sexual y económico. Esta violencia deriva de códigos culturales y sociales que otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres y permite actos de maltrato en el hogar, la familia, el trabajo, los espacios públicos y la comunidad. La Organización de la Naciones Unidas señala que la violencia contra niñas y mujeres es una de las violaciones a derechos humanos más graves y extendidas en el mundo. Duele constatar que este problema es parte de la cotidianidad en nuestra sociedad (Durán, 2019, s/p).

Finalmente, el feminicidio<sup>2</sup> es la expresión extrema de la violencia de género y produce en México cifras escalofriantes. En términos generales, las cifras en México expresan lo siguiente: “un promedio de 10 mujeres son asesinadas cada día. El 97 % de los feminicidios quedan impunes” (Pérez, 2020, 1 h 46m 48s–1h 46m 58s).

Ante este escenario, que no solo desemboca en las muertes de las mujeres, sino también en la violencia de sus cuerpos vivos y muertos (y en ambos casos inermes), la transgresión a sus mentes e integridad, se pondera como imperativo la puesta en práctica de los instrumentos internacionales, leyes, normativas y protocolos contra la violencia de género y, sin lugar a dudas, aprendizajes distintos en múltiples direcciones.

En torno a estos, se plantea una lucha frontal, que ataque de raíz el problema estructural de las violencias contra las mujeres, lo cual, sobre el tema del amor romántico solo podrá revertirse si se implementan nuevas y necesarias posibilidades educativas, en tanto que el amor requiere de acciones que materialicen este sentimiento de manera recíproca, con altas dosis de respeto y empatía, además de otros valores que den cuenta de una sana relación, sin las asimetrías de género que se han señalado. Para llevarlo a cabo, se necesitan nuevos contenidos y procesos educativos desde edades tempranas y de manera permanente.

### **Hacia una necesaria y urgente educación con perspectiva de género para deconstruir el mito del amor romántico**

¿Qué es una educación con perspectiva de género? ¿Por qué es importante y se subraya como necesaria para prevenir, disminuir, contrarres-

---

<sup>2</sup> De acuerdo a Olamendi (2016), fue Marcela Lagarde quien definió al feminicidio como “el asesinato de mujeres, en donde tiene responsabilidad el Estado” (p. 26).



tar, sancionar y eliminar los daños que la violencia de género ocasiona, particularmente en las mujeres por concepto del amor romántico?

Una educación con perspectiva de género implica el conocimiento de cómo se construye socialmente a los hombres y las mujeres, advirtiendo las diferencias, valoraciones y jerarquías en este proceso, los destinos sociales asignados para uno y otro sexo y el costo que ello origina, con un énfasis mayor en el caso de las mujeres –sin caer en un victimismo–. Así, al advertir esto, incluso con el referente histórico que ello implica y que además se considera indispensable para comprender el presente, se tiene un panorama general para expresar la importancia de esta desarticulación, más aún, su necesaria e impostergable modificación desde la estructura social, por medio de una formación educativa formal e informal.

Al respecto, se parte de lo siguiente: los conocimientos generan una conciencia y, a partir de esta, se lleva a cabo una actuación, es decir, acciones que van en sintonía con un aprendizaje. En este sentido, se considera indispensable modificar el bagaje cognitivo que tienen las personas sobre el amor romántico, desmantelar sus mitos y creencias, socializar y educar con “lentes de género”, en aras de que se deconstruyan los lineamientos que inciden en la violencia que padecen las mujeres.

Lo anterior, planteado a la luz inicial de un cambio personal, de realizar una introspección que genere modificaciones en la propia existencia, con el firme objetivo de que tales actuaciones tengan un impacto en la vida de cada niña y mujer y en el orden social. En otras palabras, se está hablando de un aprendizaje dual: primero en términos personales y luego en un ámbito colectivo.

El aprendizaje cambia a las personas, les permite tener y realizar otros referentes conductuales, otros valores, otras formas de ver la vida. Siguiendo a Piaget, los referentes cognitivos se modifican cuando sufren un desequilibrio a partir de la implementación de otros (Cit. en Palacios, 2002). Por consiguiente, se requiere romper el equilibrio en todo aquello que dañe, vulnere, invisibilice o utilice el sexismo y la misoginia contra las mujeres; inclusive la feminidad tóxica, entendida como aquella que refiere la animadversión entre mujeres (Luna, 2021).

La importancia de esto es que los nuevos aprendizajes generan nuevas actuaciones. Así como se enseña a cuidar el planeta, mostrando el daño que se le ha hecho a este y la importancia de generar una conciencia ecológica, lo mismo debe hacerse para construir, revertir y detener los mayúsculos daños que genera el amor romántico en relación con la violencia de género, por lo que se considera ineludible formar una conciencia feminista. Esta se refiere a lo siguiente:

El conocimiento que las mujeres hacen de sí mismas y de las condiciones de opresión y desigualdad derivadas de su condición de género [...] la filosofía feminista ha contribuido a enriquecer el proyecto emancipatorio de las mujeres, problematizando las vías del cambio y poniendo en evidencia la responsabilidad de mujeres y hombres en la eliminación de los estereotipos y la construcción de relaciones justas y equitativas (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2007, p. 30).

De esta manera, se puntualiza la urgente necesidad de que hombres y mujeres sean personas construidas socialmente a partir de parámetros equitativos y, en planos de igualdad de género. Por consiguiente, se considera imperativo que tanto en contextos educativos formales como informales, desde niveles iniciales se aborden temáticas sobre derechos humanos, feminismo, violencias, deconstrucción de masculinidades tóxicas o hegemónicas, nueva construcción del amor romántico, equidad, acciones afirmativas, igualdad sustantiva, empoderamiento, affidamento, sororidad, amistad entre mujeres y un largo etcétera.

En otras palabras, se tendrían que transversalizar en los planes de estudio de todos los niveles educativos, a la par que en la escuela más importante, la familia, contenidos que atiendan a la visibilización y conocimiento de la situación y condición de las mujeres y los hombres en el ordenamiento social; de tal suerte que, al abordar estos temas desde temprana edad, los niños y las niñas, la población joven, los hombres y las mujeres revirtieran constructos sociales que les dañan sobremanera, como el amor romántico.

Así, las mujeres deben entender que están completas con ellas mismas, pero que si deciden abrazar un proyecto de vida en común con una pareja deben trabajar ambos en esa relación, con parámetros equitativos, empáticos y de respeto; se tiene que enseñar a las niñas, jóvenes y

mujeres que no existen los príncipes azules, ni el “vivieron felices por siempre” y que cada fémina debe y/o se rescata a sí misma y, particularmente, que el amor no debe soportarlo todo.

Las mujeres deben recuperar una máxima elemental: el amor más importante, que está por encima de cualquier otro, es el amor a nosotras mismas y, en virtud de él, no tolerar, justificar, soportar o aguantar situaciones que pueden vejar en extremo. A la par, se debe enseñar también a pedir y ofrecer ayuda, sobre todo, a una niña, joven o mujer que veamos que sufre violencia, tender una mano que la ayude para salir de esa situación.

Se trata de edificar un concierto de voces a favor de parámetros equitativos para hombres y mujeres, que incidan en la erradicación y/o desmantelamiento de los estereotipos y roles de género que tanto laceran, principalmente a las mujeres y alimentan la violencia en todas sus expresiones, de manera central, la que ha referido este trabajo: la violencia de género.

Lo anterior, implica destruir la feminidad en la tradicional socialización del amor romántico: las mujeres no son princesas a la espera de un hombre que las rescate y las haga felices, ni tienen una “realización” solo a partir de tener a su lado una figura masculina como pareja. Una mujer está completa por sí sola, no se complementa con nadie, sino solo consigo misma, a partir de lo que es, de lo que tiene, de lo que ha logrado, de sus metas, de su historia, de su pasado, su presente y lo que desee forjar para un futuro.

Una apuesta central en lo anterior es en los contextos escolares, donde están las generaciones no de un futuro, sino de un presente, a partir de los cuales es urgente actuar, considerando las estadísticas y problemáticas que se tienen en el orden social. La escuela requiere implementar una pedagogía crítica, para revertir los parámetros de educación entre hombres y mujeres. Castillo y Gamboa (2013) lo ejemplifican con claridad:

la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en géneros masculino y femenino, por lo que, al no intervenir, refuerza, mantiene, produce y reproduce los estereotipos de género [...] se trata de un problema que ni el profesorado ni el alumnado son conscientes de que se dé (p. 7).

Se trata de revertir esto, transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo, cruzando todo el currículum formal y oculto, las prácticas docentes, la toma de decisiones e, incluso, las acciones administrativas, capacitando permanentemente a toda la comunidad escolar. El mismo idioma de la construcción de la equidad y la igualdad sustantiva, revirtiendo la socialización de género con la que llega el alumnado a los planteles.

La escuela como esa gran posibilidad de reversión y garante en la formación sin lastres de género en las personas, como un proceso permanente, gradual y de incidencia en la sociedad.

En síntesis, que la escuela marque una diferencia y, en lugar de “ayudar a reforzar, mantener, producir y reproducir los estereotipos de género [...] (*ayude a*) modificarlos y colaborar con su deconstrucción” (Castillo y Gamboa, 2013, p. 2).

## **Conclusiones**

Se vive en un orden social en el que de manera exponencial las mujeres sufren violencia por los mitos del amor romántico, porque toleran y aceptan pasivamente y con resignación las acciones que les dañan, incluso, muchas mujeres ni siquiera saben que las están violentando: una mala definición del amor de pareja que aprendieron en su contexto familiar, tal vez tomando como referencia la dinámica relacional de sus padres y madres, algunos medios de comunicación o dogmas religiosos, entre otros, les ha mostrado una visión con sesgos inequitativos en su construcción de género y esa es la que han asumido.

Por lo anterior, es urgente actuar al respecto, deconstruir las creencias que rodean este cotizado sentimiento, reivindicar el amor a partir de un compromiso entre dos partes, con una participación igualitaria en su mantenimiento, avivando la flama del apoyo, respeto, colaboración, empatía y retroalimentación; a la par que, dismantelar el argumento de que sin él, la “realización” y vida de las mujeres no es tal, sino que necesita “una mitad” para completarse.

Por encima de todo esto, se debe de enseñar sobre el primer amor a las mujeres, el más importante, permanente, eficaz y duradero: el amor

a sí mismas, esperando y apostándole todo a él, el que blinda y reacciona a la primera cuando se suscita una acción de violencia de género.

Finalmente, enfatizar que todo esto es social, es el resultado de procesos educativos que se pueden cimentar y, justamente, ese es el desafío que se plantea: partir de posibilidades educativas formales e informales, sensibilizando a la sociedad desde distintas plataformas o escenarios que inviten a reflexionar y poner un alto en esta problemática que lacera exponencialmente la vida de mujeres.

De esta manera, si no se cambian las mentalidades de las personas a partir de la transversalización de contenidos como los que se han enunciado, no se tendrán posibilidades de afrontar, disminuir, sancionar y erradicar la violencia de género, pese a la normatividad internacional, nacional y local, ya que, esta, es un problema de la estructura social.

## Referencias

- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) (1999). *Glosario de términos básicos sobre género*. México: CONMUJER.
- Delgado, G. (2017). Construcción social del género. En Delgado, G. (Coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.
- Durán, L. (21 de marzo del 2019). Violencia de género. Recuperado de: <https://coparmex.org.mx/violencia-de-genero/> Fecha de consulta: 30 de junio del 2022.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2007). Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> Fecha de consulta: 10 de julio del 2022.
- Gutiérrez, N. (2017). La concepción sobre las mujeres en el pensamiento roussoniano: un análisis a partir de Emilio o de la educación. ¿Una postura del siglo XVIII? En *II Coloquio de Investigaciones sobre las Mujeres y Perspectiva de Género*. Zacatecas: UAZ-UAQ.
- Gutiérrez, N., Castillo, I. F. y Magallanes, M. del R. (2022). La im-

- pronta de la educación en las personas: género, violencia y conciencia histórica. En *Revista Digital FILHA*, núm. 27. Zacatecas: UAZ. Recuperado de: <http://www.filha.com.mx/> Fecha de consulta: 1 de agosto del 2022.
- Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor. Transformando el mito romántico*. Madrid, España: Catarata.
- Herrera, C. (10 de febrero del 2018). Qué bonito es el amor (correspondido). En *Blog de Coral Herrera Gómez*. Recuperado de: [https://haikita.blogspot.com/2018/02/que-bonito-es-el-amor-correspondido.html?fbclid=IwAR3swvr7BVpPTPW7wIUm49Pk\\_4EoYO7XCcDdELLiuR7g2BXFaBMvcUspoDU](https://haikita.blogspot.com/2018/02/que-bonito-es-el-amor-correspondido.html?fbclid=IwAR3swvr7BVpPTPW7wIUm49Pk_4EoYO7XCcDdELLiuR7g2BXFaBMvcUspoDU) Fecha de consulta: 17 de febrero del 2021.
- Herrera, C. (6 de febrero del 2021). Promesas, mentiras y amenazas: las principales trampas del amor romántico. En *Blog de Coral Herrera Gómez*. Recuperado de: <https://haikita.blogspot.com/2021/02/promesas-mentiras-y-amenazas-las.html> Fecha de consulta: 17 de febrero del 2021.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (13 de febrero del 2021). Creencias equivocadas sobre el amor romántico. Recuperado de: <https://www.facebook.com/InmujeresMx/photos/las-creencias-son-una-serie-de-ideas-o-pensamientos-que-asumimos-como-verdaderos/3765867846828994/> Fecha de consulta: 3 de mayo del 2022.
- Letras (s/a). 40 y 20. José José. Recuperado de: <https://www.letras.com/jose-jose/135199/> Fecha de consulta: 20 de julio del 2022.
- Lozano-Verduzco, I. (2017). Trabajando para reeducar a los varones: la experiencia del trabajo grupal hacia la igualdad de género. En Delgado, G. (Coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.
- Luna, A. (2022). Mujer contra mujer. Feminidad misógina. *Conferencia presentada en la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas*. Zacatecas, México.
- Martínez, D.M. (2012). *Práctica docente con equidad de género. Una guía de trabajo*. México: Universidad de Guadalajara-Centro de Es-

tudios de Género.

Olamendi, P. (2016). *Femicidio en México*. México: INMUJERES.

Pérez, C. (2020). *Las tres muertes de Marisela*. (Documental). Netflix.

Rocha, T. E. (2017). La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género. En Delgado, G. (Coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.

*Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI*

*Se terminó de editar en enero de 2023 en los talleres gráficos de*

*Astra Ediciones S. A. de C. V.*

*Av. Acueducto 829, Colonia Santa Margarita, C.P. 45140, Zapopan, Jalisco*

*E-mail: [edicion@astraeditorial.com.mx](mailto:edicion@astraeditorial.com.mx)*

*[www.astraeditorial.com.mx](http://www.astraeditorial.com.mx)*



Los trabajos que componen este libro ofrecen aportaciones importantes, tanto al campo de la historiografía mexicana como al de la investigación educativa, con la particularidad de tomar como parte de sus planteamientos y análisis a la categoría de género.

Este tipo de estudios y publicaciones son necesarias y pertinentes; necesarias porque, si bien, los trabajos que indagan sobre las problemáticas que aquejan a las mujeres en el ámbito educativo o que pueden atenderse desde la educación, se han multiplicado en los últimos años, aún quedan muchos temas por investigar y difundir. De igual modo, son muy pertinentes porque revisan y problematizan el pasado, además de que aportan elementos que ayudan a comprender realidades actuales, en las que seguimos trabajando para erradicarlas en un futuro.

Laura Rangel Bernal

ISBN: 978-84-19548-69-6



9 788419 548696



Descargar



CUERPO ACADÉMICO 184  
ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN,  
SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN